

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Informe Técnico de Valoración de Madera en Pie

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego-DGFCR
Nombre:	Informe Técnico de Valoración de Madera en Pie
Dirección:	Cantón El Matazano, Soyapango
Horario:	DE 7:30 a 12 m, y de 12:40 a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	8 días hábiles
Área responsable:	Área de Recursos Forestales
Encargado del servicio:	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
Descripción:	Informe Técnico de Valoración de Madera en Pie
Requisitos generales:	Requisitos: Presentar por escrito una solicitud al Área Forestal Procedimiento: 1. Usuario Presenta una Solicitud por Escrito al Área de Recursos Forestales 2. Jefatura asigna al técnico especialista en el tema 3. Técnico coordina visita con usuario para la evaluación 4. Se prepara y entrega a usuario informe con recomendaciones técnicas de acuerdo a los requisitos del usuario
Costo:	0.00
Observaciones:	Coníferas y Plantaciones \$0.50 Latifoliadas: \$1.00 Correo electrónico: amilcal.melara@mag.gob.sv Teléfono: 2202-8253